

PROTOCOLIZACION
FECHA: 5/7/19
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARÍA

Procuración General de la Nación

Resolución MP N° 156 /19.-

Buenos Aires, 5 de julio de 2019.

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-MPF: 1489/2019 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de la Procuración General de la Nación;

Y CONSIDERANDO QUE:

Mediante las actuaciones consignadas en el visto el señor Fiscal Federal, doctor Fernando Alcaraz, interinamente a cargo de la Fiscalía Federal N°2 de Mendoza -v.res. MP 1744/15-, solicitó la colaboración del doctor Diego Martín Solernó, responsable de la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional -v.res. PER 470/16-SUPERINTENDENCIA- en la tramitación de la causa número FMZ 9322/2019 caratulada "Requerido Capellan Feliz, Santiago Andrés sobre extradición" del registro del Juzgado Federal de Mendoza N°3.

Dicha Dirección presta colaboración a distintos magistrados del Ministerio Público Fiscal en este tipo de procesos -v. res PGN 2705/17, res PER 3199/17, res PER 3798/17, MP 27/18, MP 4/19 entre otras-.

Corresponde a quien esté a cargo de la Procuración General de la Nación ejercer la superintendencia general sobre los miembros del Ministerio Público Fiscal, y así favorecer la defensa de los intereses por los que el organismo debe velar.

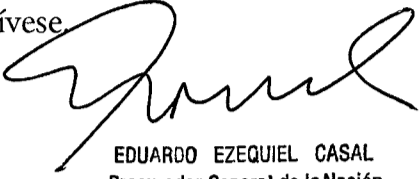
En ese marco, se dispondrá que la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional, brinde la colaboración necesaria al señor Fiscal Federal a cargo de la dependencia, en el marco de las funciones propias de la Dirección.

Por ello,

RESUELVO:

I.- DISPONER que el doctor Diego Martín Solernó (DNI. 26.466.051) brinde la colaboración necesaria al señor Fiscal Federal interinamente a cargo de la Fiscalía Federal N°2 de Mendoza, para que intervenga en la tramitación de la causa número FMZ 9322/2019 caratulada "Requerido Capellan Feliz, Santiago Andrés sobre extradición" del registro del Juzgado Federal de Mendoza N°3.

II.- Protocolícese, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, cúmplase y archívese.



EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino